



MC apremia a Presidencia a publicar en el *DOF* reforma de vacaciones dignas

DE LA REDACCIÓN

El partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados pidió al jefe del Ejecutivo federal que ya se promulgue la reforma a la Ley Federal del Trabajo sobre vacaciones dignas, a fin de que entre en vigor en 2023.

Jorge Álvarez, coordinador de MC en San Lázaro, escribió en su cuenta de Twitter: "¡Hey, Presidente! Ya publiquen vacaciones dignas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para que entren en vigor desde 2023".

Un día antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre pasado, el Senado respaldó el cambio planteado por la Cámara de Diputados a la minuta, para ampliar de seis a 12 días

las vacaciones que podrá disfrutar un trabajador al cumplir el primer año laboral.

La modificación introducida señala que "del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuas por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

El periodo de 12 días ininterrumpidos estuvo a punto de trabarse, ya que la Comisión del Trabajo en San Lázaro aprobó que sólo se tomaran seis días de manera continua y los demás se acordarían con el patrón. Tras críticas se incluyó una adenda al documento para garantizar que los 12 días se tomen ininterrumpidamente.